



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 6.048.- /

MAT.: AUTORIZA DESIGNAR
FUNCIONARIOS PARA EL COMITÉ
DE LACTANCIA MATERNA AÑO 2017.

Laja, 19 de julio de 2017

VISTOS:

- 1.- Memo N° 186, de fecha 11 de julio de 2017, de la Directora del Departamento de Salud Municipal, autorizado por el Administrador Municipal.
- 2.- Ordinario N° 00973 de fecha 16 de mayo 2017, donde solicitan actualizar Resolución Exenta correspondiente a la designación de los integrantes que componen el Comité de Lactancia Materna.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** designar funcionarios para el Comité de Lactancia Materna Año 2017, de la siguiente forma:

- Encargada de Comité : Viviana Iturriaga Becar, Nutricionista.
- Encargada Subrogante : Nicole Muñoz González, Matrona.
- Médico : Constanza Bustamante Smith.
- Enfermera : Patricia Gallegos Zapata.
- Odontólogo : Heraldo Garcés Pinto.
- Kinesiólogo : Gerson Seguel Burgos.
- Psicólogo : Mirtha Anabalón Melo.
- Educadora Diferencial : Claudia Vilche Toro.
- Administrativo : Elizabeth Salas Leiva.
- TENS Puente Perales : Ana Bocaz Carvajal.
- TENS La Colonia : Nolbia Muñoz Mellado.
- TENS Santa Elena : Betsabe Toledo Contreras.
- TENS DSM : Karina Placencia Obreque.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ABR/ACV/dss
DISTRIBUCIÓN:!

- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud (2)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE